

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Millares

2023/09308 Anuncio del Ayuntamiento de Millares sobre el nombramiento de miembros de la Junta de Gobierno Local.

ANUNCIO

La Alcaldía del Ayuntamiento de Millares, en fecha 3 de julio de 2023 adoptó, entre otras, una resolución de Alcaldía, con el siguiente contenido:

"Tras las elecciones locales del pasado 28 de mayo de 2023 y constituida la Corporación en sesión extraordinaria el día 17 de junio de 2023,

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 20.1.b) y 23.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril; y 35.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, RESUELVO:

Primero. Nombrar miembros de la Junta de Gobierno Local a los siguientes concejales:

- José Ricardo Pérez Gómez
- Antonio Moya Sáez.
- José Ángel Sáez Lorente.
- Suplente: Ana María Galdón Lorente.

Segundo. Corresponderá a la Junta de Gobierno Local, así integrada, y bajo la presidencia de esta Alcaldía, la asistencia permanente a la misma en el ejercicio de sus atribuciones, así como las que le deleguen cualquier órgano municipal o expresamente le atribuyan las leyes.

Tercero. La Junta de Gobierno Local celebrará sesión ordinaria cada 15 días, previa convocatoria expresa por parte de la Alcaldía-Presidencia.

Cuarto. Notificar la presente resolución a las personas designadas a fin de que presten en su caso la aceptación de tales cargos.

Quinto. Remitir anuncio de los referidos nombramientos para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia y publicarlos igualmente en el tablón de anuncios municipal.

Sexto. Dar cuenta de la presente resolución al Pleno en la primera sesión que se celebre.

Séptimo. Los nombramientos efectuados serán efectivos desde el día siguiente a la fecha de presentación de la resolución."

Millares, a 4 de julio de 2023. —El alcalde, José Ricardo Pérez Gómez.

